ISLEN ALEXA CORDOBA CLAVIJO

Islencordoba250614@gmail.com

Tel: 3142012320

Cll 3 # 27 a 12
San Fernando

INFORMACION PERSONAL

Documento de Identidad: 1.069.762.903

Fecha de Nacimiento: 28/04/1998

Estado civil: Soltera

FORMACION ACADEMICA

PRIMARIA: Escuela Francisco de Paula Santander – Fusagasugá

SECUNDARIA: Instituto Tecnico Industrial – Fusagasugá

EXPERIENCIA

RESTAURANTE PALACIO CHINA
Auxiliar de Cocina
Tiempo: 06 meses

REFERENCIAS PERSONALES

Oscar Cifuentes
Secretario de
Agricultura, ambiente y
tierras
3188858922

Edgar Velasco Ariza
Secretario de
Agricultura, ambiente y
tierras
3114701580

REFERENCIAS FAMILIARES

Alexander Cordoba
Construcción
3105731308.

Astrid Clavijo
Ama de casa
3125721743

Alexa Cordoba.

Islen Alexa Cordoba Clavijo
CC 1.069.762.903 de Fusagasugá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.069.762.903**

CORDOBA CLAVIJO

APELLIDOS

ISLEN ALEXA

NOMBRES

Alexa Cordoba

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1998**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-MAY-2016 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1509400-01130699-F-1069762903-20200206 **0069**969474A 1 1765841795

Libertad y Orden

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE LA

INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL

FUSAGASUGÁ – CUNDINAMARCA

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE FUSAGASUGA
SEGÚN RESOLUCIÓN Nº. 0559 DEL 16 DE AGOSTO DE 2013

CONFIERE A:

CORDOBA CLAVIJO ISLEN ALEXA

C.C. Y/O T.I. Nº. 1069762903 DE FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA)

EL TITULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA Y ACADÉMICA - SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

ORIGINAL FIRMADA POR JUAN RAMÓN RUÍZ GONZÁLEZ RECTOR) Y BLANCA SUSANA VILLALBA SOLÓRZANO (PAGADOR).

JUAN RAMON RUIZ GONZALEZ
C.C. Nº. 11.386.437 DE FUSAGASUGÁ
RECTOR

CLAUDIA MARCELA RAMIREZ AVILA
C.C. Nº. 39.623.026 DE FUSAGASUGA
SECRETARIA

REGISTRO INTERNO ACTA Nº.005 FOLIO Nº. 010 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2015
ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 1860 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994
DIPLOMA Nº 005105
COPIA ACTUALIZADA

ESTE DIPLOMA NO REQUIERE SER REGISTRADO EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO Nº. 081 DEL 6 DE MAYO DE 1994

INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL
INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FUSAGASUGA

Dirección: Cr 6 No. 16-02 BALMORAL **Teléfono: 3123798520**
Ciudad: Fusagasugá **Jornada: Sabatina**
Nit: 890680335-8 **Dane: 125290000839**

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
DUPLICADO ACTUALIZADO

En Fusagasugá a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2015, se reunieron con el fin de formular la graduación de los alumnos de último grado de Educación Media Académica, los suscritos Rector y Secretario del **INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE FUSAGASUGA** Jornada **Sabatina.**

Institución Aprobada en los Niveles de Educación Básica Secundaria y Media Técnica, autorizada por la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA** para otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL con ESPECIALIDAD, según Resolución No. 00812 del 27 de septiembre de 1999, Decreto 230 de 11 de febrero de 2012 Resolución municipal 003317 de 30 de septiembre del 2002.
Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Titulo:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos Apellidos, Nombres, Identidad se relaciona a continuación:

CORDOBA CLAVIJO ISLEN ALEXA
C.C. No. y/o T.I. No. 1.069.762.903 de Fusagasugá

Es fiel copia tomada del Acta Original No **005** Folio **10** de fecha diciembre 05 de 2015, que consta de 130 alumnos que comienza con el nombre de **AGUDELO MARTA LILIANA** y se cierra con **URREA GOMEZ LEONEL.**

Firmada por JUAN RAMON RUIZ GONZALEZ Rector y BLANCA SUSANA VILLALBA SOLORZANO Pagadora.

Dada en Fusagasugá, a los doce (12) días del mes de agosto de 2021

JUAN RAMON RUIZ GONZALEZ
C.C.No. 11.386.437 de Fusagasugá
Rector

CLAUDIA MARCELA RAMIREZ AVILA
C.C. No. 39.623.026 de Fusagasugá
Secretaria

DIPLOMA No. 005105

Fusagasugá, 08 de Octubre de 2021

REFERENCIA LABORAL

Yo, **TICO MOYA** identificado con cedula de ciudadanía Nº 32.393.937 en calidad de administrador de Restaurante Palacio China. **CERTIFICO** que la señora **ISLEN ALEXA CÓRDOBA CLAVIJO** identificada con cédula de ciudadanía Nº **1.069.762.903,** trabajo para mi desempeñando el cargo de AUXILIAR DE COCINA durante seis (6) meses del año 2020, demostrando ser una persona responsable honesta puntual y comprometida con sus labores asignadas.

Atentamente,

TICO MOYA
C.C. Nº 32.393.937
Cel. 3134788825

REFERENCIA PERSONAL

Con la presente hago constar que conozco de vista y trato a la señorita **ISLEN ALEXA CORDOBA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.069.762.903, desde hace aproximadamente tres (3) años, tiempo en el cual ha demostrado ser una persona de buen comportamiento en la comunidad, de sanas costumbres, honrada, responsable y de altas calidades morales.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Fusagasugá (Cundinamarca) a los diez (10) días del mes de Agosto de 2021.-

Cordialmente,

Oscar Cifuentes

OSCAR CIFUENTES PORRAS
C.C. No. 14.136.857
Tel. Cel. No. 318 885 89 22

REFERENCIA PERSONAL

Con la presente hago constar que conozco de vista y trato a la señorita **ISLEN ALEXA CORDOBA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.069.762.903, desde hace aproximadamente cinco (5) años, tiempo en el cual ha demostrado ser una persona de buen comportamiento en la comunidad, de sanas costumbres, honrada, responsable y de altas calidades morales.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Fusagasugá (Cundinamarca) a los diez (10) días del mes de Agosto de 2021.-

Cordialmente,

Edgar Velazco. A.

EDGAR VELAZCO ARIZA
C.C. No. 16.356.230
Tel. Cel. No. 311 470 15 80

REFERENCIA FAMILIAR

Con la presente hago constar que mi hija la señorita **ISLEN ALEXA CORDOBA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.069.762.903, es una persona de intachable y recta conducta, cumplidora de sus responsabilidades, honrada, de buena convivencia en su comunidad y de buen comportamiento ético y moral.

Por lo anterior me permito recomendarla amplia y totalmente.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Fusagasugá (Cundinamarca), a los diez (10) días del mes de Agosto de 2021.-

Cordialmente,



ALEXANDER CORDOBA
C.C. No. 82.390.637
Tel. Cel. No. 310 5731308

REFERENCIA FAMILIAR

Con la presente hago constar que mi hija la señorita **ISLEN ALEXA CORDOBA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.069.762.903, es una persona de intachable y recta conducta, cumplidora de sus responsabilidades, honrada, de buena convivencia en su comunidad y de buen comportamiento ético y moral.

Por lo anterior me permito recomendarla amplia y totalmente.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Fusagasugá (Cundinamarca), a los diez (10) días del mes de Agosto de 2021.-

Cordialmente,

Astrid Clavijo B.

ASTRID CLAVIJO
C.C. No. 35'250 619 fusg.
Tel. Cel. No. 312 572 1743.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:46:05 horas del 10/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1069762903

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de agosto de 2021, a las 15:26:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1069762903
Código de Verificación	1069762903210810152638

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 173446289

WEB
15:23:56

Bogotá DC, 10 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISLEN ALEXA CORDOBA CLAVIJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069762903:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 4834039

Bogotá D.C., 10 de Agosto de 2021 - 15:30 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ISLEN ALEXA CORDOBA CLAVIJO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES** de FUSAGASUGA

1069762903

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuándo se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 8_2B54C_3015
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº Identificación, Comparendo o Expediente:

1069762903

Fecha Expedición:

03/05/2016

Nueva Busqueda | Validar Funcionario

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/08/2021 04:36:57 p. m. el ciudadano con **la Cedula de Ciudadania** Nº. **1069762903** y Nombres: **CORDOBA CLAVIJO ISLEN ALEXA**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Detalles	Identificacion	Expendiente	Formato	Infractor	Fecha	Departamento	Municipio
Ver Expediente	1069762903	25-290-6-2020-1860	25290006537	CORDOBA CLAVIJO ISLEN ALEXA	11/06/2020 03:42:00 p. m.	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**

Fusagasugá,09 de agosto de 2021.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente relaciono el personal que asistió y participo de la capacitación sobre Buenas Prácticas de manufactura con una duración estimada de 10 horas, conforme a lo establecido en el Titulo III, Art. 12 de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de la Protección Social y el plan adjunto.

Por consiguiente, hago entrega de la constancia de asistencia y participación del personal relacionado a continuación:

CODIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N. DOCUMENTO
20210812	ISLEN ALEXA CORDOBA CLAVIJO	1.069.762.903

Cordialmente,

SAMAV&COM
CONSULTING AND BUSSINES
NIT. 52.987.918 - 0

VIVIANA CORREA MORALES
Administradora de Empresas
Auditor Interno B.P.M-HACCP e ISO 22000:2005

SAMAV&COM

SISTEMA DE AUDITORIAS MEDIO AMBIENTALES, VIGILANCIA & CONTROL OF MANAGEMENT

NIT. 52987918-0

Cód. 20210812

HACE CONSTAR QUE:

ISLEN ALEXA CORDOBA CLAVIJO

Identificado (a) con cédula de ciudadanía N. 1.069.762.903

CEL. 3134732780 *e-mail:* samavicom2015@gmail.com

Fusagasugá- Cundinamarca

Participó en la capacitación sobre Buenas Prácticas de Manufactura conforme a lo estipulado en la Resolución 2674 de 2013, Art. 12 y 13.

El día 09 de agosto de 2021

VIVIANA CORREA MORALES

Auditor Interno BPM, HACCP, e ISO 22000.

Este documento es de uso personal e intransferible NO es válido en fotocopia, escaneado o con enmendaduras.

Validez: un año a partir de su fecha de expedición

Sociedad Medica de Especialistas Diagnostico e Imagenologia MEDSALUD

PACIENTE ISLEN ALEXA CORDOBA CLAVIJO
EDAD:
CEDULA : 1.069.762..903

FECHA 09/08/2021

Prueba	Resultado	Unidad	Valor de Referencia

Microbiología

Examen Directo para hongos -KOH-

Tipo de muestra:	Uñas
Resultado	No se observan estructuras micoticas en la muestra analizada.

FROTIS DE GARGANTA

ASOCIACION FUSO ESPIROQUETICA:	
FRESCO	
BACTERIAS	ESCASAS
LEUCOCITOS	0-1 XC
GRAM	
COCOS GRAM POSITIVOS	+

Bacterióloga sección: Tatiana Cadavid. 1.032.426.499

Parasitología

Coprológico

Consistencia:	Blanda
Color:	Café
Almidones:	+
Flora Bacteriana:	Normal
Resultado	No se observan parásitos intestinales en la muestra analizada

Bacterióloga sección: Tatiana Cadavid. 1.032.426.499